

ARANCELES MÍNIMOS ORIENTATIVOS PARA TRADUCTORES PÚBLICOS

ACTUACIÓN PERICIAL

Para obtener más información, visitá <https://www.traductores.org.ar/matriculados/aranceles-orientativos/>.

CLASIFICACIÓN POR IDIOMA	COLUMNAS
Francés, inglés, italiano, portugués	I
Alemán, neerlandés (comprende el holandés y el flamenco)	II
Bielorruso, búlgaro, catalán, checo, croata, danés, eslovaco, esloveno, letón, lituano, noruego, polaco, rumano, ruso, serbio, sueco, ucraniano	III
Árabe, armenio, finlandés, griego, hebreo, húngaro, latín, persa/farsi/iraní, turco	IV
Chino, coreano, japonés	V

TRADUCCIONES CON CARÁCTER PÚBLICO

Aranceles por foja o fracción menor. Se considera foja:

- Cincuenta (50) renglones de papel tipo romání.
- El equivalente a quinientas (500) palabras (en caso de confeccionarse en otro formato).
- Todo otro documento cuya extensión sea menor que una foja.

CLASIFICACIÓN POR IDIOMA	I	II	III	IV	V
1 Partidas, pasaportes, certificados y demás documentos personales:					
Al español	\$110.200	\$111.300	\$116.400	\$132.800	\$153.800
Al idioma extranjero	\$113.800	\$114.300	\$130.600	\$149.400	\$173.100
2 Programas de estudios, certificados analíticos, diplomas y demás documentos relacionados con la educación:					
Al español	\$114.100	\$124.800	\$142.600	\$163.500	\$188.100
Al idioma extranjero	\$123.700	\$142.600	\$166.700	\$188.100	\$213.500
3 Poderes, escrituras, testamentos, actas y demás documentos notariales; sentencias, expedientes judiciales, exhortos, oficios y demás documentos de índole similar:					
Al español	\$121.000	\$136.800	\$142.600	\$180.500	\$206.000
Al idioma extranjero	\$135.500	\$160.100	\$180.500	\$206.000	\$238.400
4 Papeles de comercio, contratos, balances, estatutos, actas de asamblea/directorio y demás documentos societarios; estudios y documentos técnicos y científicos; patentes de invención:					
Al español	\$127.000	\$142.100	\$149.100	\$188.000	\$214.900
Al idioma extranjero	\$141.500	\$167.000	\$188.000	\$214.900	\$248.500

Para toda la grilla, consultá la UNIDAD DE MEDIDA ARANCELARIA (UMA)*.

OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES

Transcripción + traducción de audio	Por minuto	\$53.800
-------------------------------------	------------	----------

ACTUACIÓN COMO INTÉRPRETE JUDICIAL

EN SEDES JUDICIALES, CÁRCELES Y OTRAS DEPENDENCIAS POLICIALES Y DEL SERVICIO PENITENCIARIO	Por hora (mínimo: 2 horas)	\$401.300
--	----------------------------	-----------

IMPORTANTE

Los honorarios indicados no contemplan lo siguiente:

- Situaciones extraordinarias, como textos de variada extensión o complejidad, formatos distintos de Word, traducciones de un idioma extranjero a otro, etcétera, para las que se recomienda aplicar un incremento sobre los valores antes sugeridos.
- Copias o agregados de documentos traducidos, firmados y sellados previamente por el mismo perito traductor (se aplica, como mínimo, el 30 % del valor del trabajo original).
- Casos de urgencia (los honorarios podrán sufrir, como mínimo, un recargo del 20 %).

* UNIDAD DE MEDIDA ARANCELARIA (UMA)

Consultá el valor de la UMA en <https://www.traductores.org.ar/matriculados/uma/>.